



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ACTIVIDADES APÍCOLAS

### en la finca patrimonial del Estado, "Iserse y Graneritos" del Organismo Autónomo Parques Nacionales (Tenerife).

Los campos marcados con (\*) son obligatorios. Cumplimentar electrónicamente, o en su defecto a mano en letras mayúsculas.

#### DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA			
NIF*	Nombre y apellidos*		
Tipo de vía*	Nombre y número de vía (piso, puerta, local, etc.) *		
País	Provincia*	Localidad*	Código Postal*
Teléfono fijo*	Teléfono móvil*	FAX	Correo electrónico*
PERSONA JURÍDICA			
CIF*	Razón Social* (Deberá coincidir con la denominación según los Estatutos o Escritura Pública)		Siglas
Tipo de vía*	Nombre y número de vía (piso, puerta, local, etc.) *		
País	Provincia*	Localidad*	Código Postal*
Teléfono fijo*	Teléfono móvil*	FAX*	Correo electrónico*
REPRESENTANTE LEGAL			
Actúa en calidad de (detalle lo que corresponda en su caso: apoderado; administrador único, solidario, mancomunado, etc.)			
NIF/CIF	Apellidos, Nombre		
Tipo de vía	Nombre y número de vía (piso, puerta, local, etc.)		
País	Provincia	Localidad	Código Postal
Teléfono fijo	Teléfono móvil	FAX	Correo electrónico

#### Domicilio a efectos de notificación. Sólo en caso de que no coincidan con los anteriores.

Tipo de vía*	Nombre y número de vía (piso, puerta, local, etc.) *		
País	Provincia*	Localidad*	Código Postal*

La persona solicitante, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 84.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, y en el artº. 7º.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre,

### EXPONE

#### DATOS DE LA SOLICITUD.

Expone que*:
--------------

CORREO ELECTRONICO

fincalorealajos@oapn.es

C/ Los Dragos, s/n  
C.C. Los Charcos, Local 5  
35508-COSTA TEGUISE  
(Las Palmas)  
TEL.: 928 592 956  
FAX.: 928 592 971

## SOLICITA

a la Dirección del Organismo Autónomo Parques Nacionales AUTORIZACIÓN para el ejercicio de la actividad APÍCOLA de y acompaña la siguiente documentación:

En el caso de que la actividad se lleve a cabo por:

- Personas físicas:** Copia del documento acreditativo de su identidad (DNI) y copia del seguro de responsabilidad civil.
- Personas jurídicas:** Copia de la escritura de constitución de la sociedad, escritura de apoderamiento del representante, copia tarjeta CIF, y copia del seguro de responsabilidad civil.
- Todos los casos:** Certificado sanitario expedido por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias. Esta documentación no será necesaria en el caso de figurar el apicultor en el Certificado General emitido por la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias, en el que conste que ha realizado el programa sanitario.

En todo caso debe acompañar la siguiente DOCUMENTACIÓN (\*):

- Certificado sanitario expedido por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias. Esta documentación no será necesaria en el caso de figurar el apicultor en el Certificado General emitido por la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias, en el que conste que ha realizado el programa sanitario. Evaluación Básica de Impacto Ecológico suscrita por facultativo competente, y en su caso, Declaración de Impacto Ecológico en su categoría de Básica.
- Autorización administrativa de la Consejería de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y de Recursos y Aguas del Cabildo Insular de Tenerife, o autorización que, en razón de la legislación forestal se emite por parte del órgano de gestión forestal para la ocupación de monte público en la isla de Tenerife (Artº. 76.3 del PRUG del Parque Natural Corona Forestal de Tenerife).
- Relación nominal de colaboradores para el transporte de colmenas, con detalle de nombre, apellidos y número del documento nacional de identidad (DNI).

### DECLARANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD

La persona interesada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 24.1 de la Ley 7/1995, de 6 de abril de Ordenación del Turismo en Canarias, en su redacción dada por la Ley 14/2009, de 30 de diciembre, y en el artículo 71.bis de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre,

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación aportada.
- Que se compromete a cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas aprobado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales y las Cláusulas de la autorización administrativa.
- Que cuenta con todas las autorizaciones, permisos, licencias exigidas por la normativa sectorial vigente de ámbito estatal, autonómico y local.
- Que se compromete a la constitución de una garantía en la Caja General de Depósitos por un importe de 300,00 euros, previa a la obtención de la autorización del Organismo Autónomo Parques Nacionales, para responder de los posibles daños, de conformidad con lo establecido en el art. 92.6 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

En  a  de  de

Fdo.:

Los datos de carácter personal consignados en el presente documento no serán utilizados para finalidades distintas a aquellas relacionadas con los trámites para la obtención de este permiso y las actuaciones administrativas del Organismo Autónomo Parques Nacionales dirigidas a garantizar el cumplimiento de las cláusulas y condiciones de la autorización administrativa.